14 JUN. 2012 9:33

Mirna Giménez

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

| N° OTRO FACSIMIL | HORA DE INICIO | DURACION | MODO | PAGINAS | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|
| 01 0504265 | 14 JUN. 9:32 | 00'51 | TRANS 01 | | OK |

CONGRESO DE LA NACIÓN

# ORDEN DE COMPRA

Numeración
005/2012

Señores: **RODAR SRL**

*Sirvase proveer los bienes que se detallan a continuación de acuerdo con las condiciones de la presente orden de compra.*

Fecha de Emisión: **14/06/2012**

Plazo de entrega:
**DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA**

| CANTIDAD | UNIDAD | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO EXENTA | PRECIO UNITARIO GRAVADAS | IMPORTE |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | UNIDAD | **Izuzu D- Max:245/70/R16** • Los neumáticos o cubiertas deberán ser "NUEVAS SIN USO", no aceptándose neumáticos o cubiertas tipo "blemish o segundas", recauchutado de ningún tipo o con defectos de apariencia.- • No se aceptará la entrega de neumáticos cuyas marcas y/o características técnicas difieran de la cotizada, o representen una segunda línea de producción de la principal de fábrica, aunque esta se encuentre garantizada por dicha fábrica. Los neumáticos o cubiertas deberán ser NUEVOS. Deberá aclararse expresamente en la oferta la marca y modelo de los neumáticos o cubiertas.- • Garantía de fabricación 40.000 km. Se entiende que la garantía es por defectos de fábrica y también por si en el momento de instalación del mismo sufre algún desperfecto deberá cubrir dicha garantía. • El año de fabricación de las cubiertas deberán ser a partir de 2011 en adelante.- • Incluir servicios de instalación y montaje, alineación y balanceo.- **chasist TFS85HDPLMXG17022** | | 580.000 | 2.900.000 |
| 5 | UNIDAD | **chevrolet blazer 235/70/R16** • Los neumáticos o cubiertas deberán ser "NUEVAS SIN USO", no aceptándose neumáticos o cubiertas tipo "blemish o segundas", recauchutado de ningún tipo o con defectos de apariencia.- • No se aceptará la entrega de neumáticos cuyas marcas y/o características técnicas difieran de la cotizada, o representen una segunda línea de producción de la principal de fábrica, aunque esta se encuentre garantizada por dicha fábrica. Los neumáticos o cubiertas deberán ser NUEVOS. Deberá aclararse expresamente en la oferta la marca y modelo de los neumáticos o cubiertas.- • Garantía de fabricación 40.000 km. Se entiende que la garantía es por defectos de fábrica y también por si en el momento de instalación del mismo sufre algún desperfecto deberá cubrir dicha garantía. • El año de fabricación de las cubiertas deberán ser a partir de 2011 en adelante.- • Incluir servicios de instalación y montaje, alineación y balanceo.- **Chasis 9BG116HFOBC424238** | | 520.000 | 2.600.000 |
| | | | TOTAL | | **5.500.000** |

SON Guaraníes: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL .----------

FORMA DE PAGO: Crédito.-

CONDICIONES ESPECIALES: Según transferencia de fondo del M. Hacienda

LUGAR DE ENTREGA
CONADERNA

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional
FIRMA DIRECTORA GENERAL

Dra. Zulma Gómez Cáceres
Senadora de la Nación
Presidenta - Conaderna
FIRMA ORDENADOR

## USO INTERNO

| DEPENDENCIA SOLICITANTE | EXPEDIENTE O RESOLUCIÓN | TRÁMITE INTERNO | DIVISIÓN COMPRAS |
|---|---|---|---|
| PRESIDENCIA - CONADERNA | N° 51 /2012 | J.C.G. | |

| IMPUTAC. PRESUPUESTARIA | REGISTRO PRESUPUESTARIO | |
|---|---|---|
| 390 | | Lic. Víctor Antonio Oviedo |